

**INFORME DE COMISIÓN NACIONAL**

AREA: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES  
 NOMBRE DEL COMISIONADO: CASIMIRO AGUILERA TADEO  
 LUGAR DE LA COMISIÓN: LAS CHOAPAS, VER.  
 PERIODO DE LA COMISIÓN: DEL 07 AL 08 DE FEBRERO DEL 2018

SINTESIS: EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISIÓN No. S.R.N.- 036/18 DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2018, ME TRASLADÉ A LAS CHOAPAS, VER; EN AUTOBUS DE PASAJEROS, PARA REALIZAR INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL A LA AGROFORESTAL UUMBAL VERACRUZ S.A.P.I DE C.V POR UNA PLANTACIÓN DE PINO TROPICAL HIBRIDO (Pinus ellioti, Pinus caribea y hondurensis), EN UNA SUPERFICIE DE 146.3452 DE UN TOTAL DE 202.5192 HECTAREAS CON NUMERO DE REGISTRO DE PLANTACIÓN FORESTAL COMERCIAL SGPARN-03.F.S.RIP.-3470/17 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2017 DEL PREDIO DENOMINADO LOTE 119 EL CENTENARIO DEL MUNICIPIO CITADO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONANTES DE LA RESPECTIVA AUTORIZACIÓN OTORGADA POR PARTE DE LA SEMARNAT DELEGACIÓN VERACRUZ, VISITA RESPALDADA MEDIANTE LA ORDEN DE INSPECCIÓN No. PFFA.SRN.FO/002/18 Y ACTA PFFA/36.3/2C.27.2/0002-18. CON LO ANTERIOR SE DIÓ POR CUMPLIDA LA COMISIÓN RETORNANDO AL LUGAR DE PARTIDA.

**DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS**

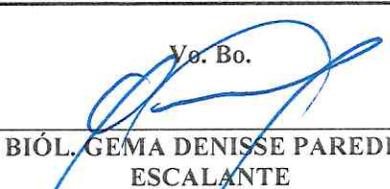
CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					\$ 350.00	PERNOCTA	EL DÍA 07 DE FEBRERO DE 2018
					\$ 500.00	ALIMENTOS	DEL 07 AL 08 DE FEBRERO DE 2018
					\$ 87.50	VIVERES PARA EL CAMPO	DEL 07 AL 08 DE FEBRERO DE 2018
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>SUBTOTAL:</b>	\$ 937.50		
<b>TOTAL</b>					\$ 937.50		

ATENTAMENTE



\_\_\_\_\_  
C. BIÓL. CASIMIRO AGUILERA TADEO

Yo. Bo.



\_\_\_\_\_  
BIÓL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.